



Inicio



Noticias



Pilares
del
Cambio



Prensa



Sede
electrónica
Presidencia



Búsqueda...



PRENSA



Mantente al día con las secciones informativas del Cambio.



Gabinete



Noticias



Discursos



Galerías



Videos



Audios



Avanza el
Cambio



Entérese del
Cambio



Entre-Vistas
con alma de
país

NOTICIA

Inicio > Prensa > Todo anciano y anciana mayor de 80 años recibirá una pensión, anunció presidente Petro ante alcaldes y alcaldesas del país

Todo anciano y anciana mayor de 80 años recibirá una pensión, anunció presidente Petro ante alcaldes y alcaldesas del país

Foto: Joel González - Presidencia



Audio



Video

El jefe de Estado invitó a los mandatarios locales a trabajar con el gobierno nacional para invertir la pirámide de la inversión pública, priorizando las condiciones materiales de la existencia de la gente, como salud, agua potable y educación.

Apoyo actual a las personas mayores de 80 años, inscritos en el programa Colombia Mayor, se incrementará de 80 mil pesos a 225 mil pesos mensuales, anunció Gobierno del Cambio.

Cartagena, 29 de febrero de 2024

“Todo anciano y anciana mayor de 80 años sin pensión va a recibir una pensión del gobierno colombiano”, anunció el presidente Gustavo Petro Urrego al intervenir en el Congreso Nacional de Municipios 2024, realizado este jueves en Cartagena.

“Nosotros vamos a comenzar este programa, aun sin la ley, para mayores de 80 años, porque nos alcanzan los recursos hasta ahí. Quisiéramos bajar la edad para comenzar en 75 o en 72 años, pero no nos alcanza el dinero si no se hace la reforma pensional”, sostuvo el jefe de Estado.

El presidente indicó que, sin embargo, con la ayuda de los mandatarios locales, se podría profundizar el programa para que “por lo menos los ancianos de 78 o 79 años también puedan recibir el bono pensional”.

“Es una propuesta para hacerlo con el FONPET (Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales), si nos ponemos de acuerdo, porque los recursos del FONPET son de ustedes, guardados en un arca del gobierno nacional por virtud de las normas y las leyes”, recalcó.

“Es un punto para que ustedes discutan, concentrándonos en el hambre, en la primera infancia y en el adulto mayor”, les dijo el presidente Petro a los alcaldes y alcaldesas del país.

Reforma pensional

El Jefe de Estado enfatizó que el objetivo del gobierno es que no haya limosnas sino una renta ciudadana, focalizada en la gente que no puede o no debe trabajar, como los niños y niñas y los adultos mayores, “que andan por las calles, por millones, vendiendo Bon Ice, tratando de sobrevivir, porque no tienen ni para un plato de sopa”.

“Cuando propusimos la reforma pensional, ese es el objetivo de esa reforma, que lleva un año en el Congreso de la República, como si fuera un pecado: que, en lugar de fluir el recurso hacia el banquero, fluya para que el viejo y la vieja puedan tener un plato de sopa”, expresó.

Explicó que el sistema de pilares propuesto en la reforma pensional busca que el Estado deje de financiar a los actuales pensionados, porque estos serían financiados por los cotizantes actuales, que hoy entregan el dinero a los banqueros, y los banqueros lo sacan del país.

De acuerdo con el presidente Petro, la mitad del dinero de los cotizantes a pensiones está fuera de Colombia, ayudando a otros sistemas económicos, pero no al país.

“Si nosotros cambiamos ese sistema, los recursos que el gobierno dejaría de subsidiar a los actuales pensionados, porque ya estarían financiadas sus pensiones, se irían a los viejos y las viejas que hoy no tienen pensión”, resaltó.

También puede consultar: [2,8 millones de mujeres y hombres adultos mayores sin ingresos ni protección pendientes de reforma pensional](#)

Invertir la pirámide de la inversión pública

El presidente Petro propuso una alianza entre los municipios y la Nación para avanzar desde ya en la construcción del modelo de salud preventiva y en los proyectos de agua potable para mejorar las condiciones materiales de la existencia de la población más vulnerable.

Indicó que para ello es necesario invertir la pirámide de la inversión pública que, desde tiempo atrás, prioriza los grandes proyectos de dobles calzadas, para valorizar las propiedades de los más ricos, o los subsidios a la economía extractiva, que destruyen la naturaleza y estimulan la crisis climática.

“Yo los invité a invertir la pirámide. ¿Qué es en lo primero que tenemos que invertir? En la gente. En las condiciones materiales de la existencia: salud, agua potable, educación”, puntualizó el presidente de la República.

Se incrementará apoyo a adultos mayores

Durante el Congreso Nacional de Municipios, el Gobierno del Cambio anunció que se incrementará el apoyo actual que reciben los abuelos y abuelos mayores de 80 años, inscritos en el programa Colombia Mayor.

Estas personas pasarán de recibir 80 mil pesos a 225 mil pesos mensuales, un paso significativo que contribuye a dignificar sus vidas. El aumento se efectuará a partir del ciclo cinco de este año.

SuperGiros es el operador encargado del pago de este apoyo en todos los municipios del país. Cuenta con una red aliada, que tiene más de 27 mil puntos.

El aumento en el valor de la transferencia monetaria del programa Colombia Mayor es el resultado de un trabajo articulado entre Prosperidad Social, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Trabajo, Departamento Nacional de Planeación y Colpensiones.

(Fin/fca)



Volver al inicio

Servicios a la ciudadanía

Canales de contacto
Convocatorias y consulta ciudadana
PQRSD
Avisos Convocatoria Pública
Notificaciones por aviso
Encuesta acceso y consulta de la información publicada
Normativa
Sistema Único de Información
Normativa
Visita Guiada a la Casa de Nariño
Notificaciones judiciales
Mapa del Sitio
Políticas
Correo funcionarios

Sede Principal

Casa de Nariño:

Carrera 8 No. 7-26.

Vicepresidencia:

Carrera 8 A No. 7-5.

Edificio Administrativo:

Calle 7 No. 6-54. Código Postal:
111711

Horario de Atención:

Lunes a viernes, 8:00 a.m. a 5:00
p.m.

Línea Gratuita:

(+57) 01 8000 913 666

Canales anticorrupción:

denunciacorrupcion@presidencia.gov.co

Línea de orientación a mujeres víctimas de violencia:

(+57) Línea 155 y 01 8000 919 970

Correo Institucional:

contacto@presidencia.gov.co

